

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Gastronomía		
Rama de Conocimiento:	Ciencias		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Proyecto Fin de Grado		
Tipo:	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	1473
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Trabajo Fin de Grado		
Módulo:	Prácticas y Trabajo Fin de Grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Alberto Cardeña Mondéjar	a.cardena@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado es la asignatura que concluye el plan de estudios de todo título oficial del Grado en Gastronomía, en el que el estudiante deberá mostrar de forma integrada las competencias adquiridas y los contenidos formativos propios del título de Grado. Es un trabajo individual, que deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, bajo la supervisión de un tutor asignado por la Dirección del Grado.

Las fases de obligado cumplimiento para la elaboración del PFG son las siguientes:
- Fase 1: Presentación de la asignatura

- Fase 2: Elección del tema
- Fase 3: Formaciones
- Fase 4: Entregas parciales
- Fase 5: Depósito PFG
- Fase 6: Defensa PFG

OBJETIVO

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general de la asignatura Proyecto Fin de Grado es que el alumno aplique los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante sus años de estudio universitario, mediante un trabajo consistente en la creación de una empresa, un trabajo de revisión bibliográfica.

En el Proyecto Fin de Grado, el alumno debe buscar información en diversas fuentes, organizarla y analizarla con las herramientas informáticas y de conocimiento adecuadas a la especificidad de los datos contemplados, mostrando así su conocimiento.

La elaboración de soluciones, la fijación de objetivos, el establecimiento de herramientas de control y seguimiento y la solución de los diversos problemas planteados en el Proyecto Fin de Grado suponen de hecho la puesta en práctica del pensamiento analítico y sintético, el uso correcto de la reflexión y el ejercicio de la toma de decisiones cumpliendo con los objetivos propuestos. Las áreas analizadas deben cubrir aspectos tales como la viabilidad financiera y de mercado, competitividad y sensibilidad social y medioambiental.

La presentación y defensa de las soluciones aportadas permite comprobar la familiaridad con competencias tales como la capacidad de organización y planificación para la administración y dirección de empresas, la aplicación práctica de conocimientos específicos de herramientas de informática y las habilidades de comunicación oral y escrita imprescindibles para el ejercicio profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

Análisis y síntesis del pensamiento empresarial.

Buscar información de diversas fuentes, leer, comprender y usar la nomenclatura específica de la administración y dirección de empresas para una adecuada toma de decisiones.

Reconocer la unicidad de la empresa en lo que refiere a su funcionamiento y la forma holística en la que las diversas áreas funcionales se integran.

Reflejar los aspectos fundamentales de la gestión financiera de la empresa, su control de gestión y equilibrio financiero, evaluación del riesgo y su control y la gestión de recursos propios y ajenos.

En la defensa del trabajo el alumno debe demostrar su capacidad de comunicación y sensibilidad ética, de equidad y justicia, el aporte a la sociedad así como la actitud de responsabilidad social implícita en su proyecto.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos deberán tener aprobados la totalidad de los créditos del grado a excepción de los correspondientes al proyecto fin de grado (234 créditos aprobados) y por tanto tener interiorizados todos los contenidos del grado para su incorporación al mismo.

CONTENIDOS

Los contenidos del PFG, en el caso de la presentación de un PLAN DE EMPRESA deberán contener:

- I.RESUMEN EJECUTIVO.
- II.IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.
- III.CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO.
- IV.PLAN DE MARKETING.
- V.MARKETING ESTRATÉGICO.
- VI.MARKETING OPERATIVO.

- VII.PLAN DE OPERACIONES.
- VIII.PLAN TECNOLÓGICO.
- IX.PLAN JURÍDICO.
- X.PLAN DE RECURSOS HUMANOS.
- XI.PLAN DE INVERSIONES Y UBICACIÓN.
- XII.PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO

Los contenidos del PFG, en el caso de la presentación de un TRABAJO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA, deberán incluir una integración, reflexión y elaboración personal y original del material consultado. El alumno deberá, en cualquier caso, formular, tras la fase de análisis de los datos obtenidos, una discusión, interpretación y conclusiones propias y acordes a la hipótesis y el objetivo planteado.

Los trabajos deberán presentar una estructura que constará, al menos, de los siguientes apartados:

ESQUEMA DEL TRABAJO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Portada (donde debe constar al menos la Institución, la titulación y mención a la que se opta, título del TFG, nombre del alumno y del tutor/director)

Resumen (abstract) y palabras clave (key words)

Índice paginado

Introducción teórica: justificación del tema elegido, planteamiento del problema y estado de la cuestión

Criterios de selección de los artículos

oRevisión exhaustiva del tema: antecedentes-estado actual del tema

Metodología: Bases de datos consultadas y estrategias de búsqueda, así como los software utilizados en los casos de análisis estadísticos.

Resultados: organización, presentación y análisis de la información encontrada

Discusión

Conclusiones y prospectiva

Referencias

Anexos (si se requieren)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

DETALLES OPERATIVOS:

A continuación, se detallan las fases formativas que deberá cumplir el alumno:

1.Propuesta PFG:

Una vez presentado el informe sobre el tema elegido, el Comité de Evaluación del Proyecto de Fin de Grado (CEPFG) decidirá sobre la aprobación del mismo. Se denegarán aquellos temas en los que el CEPFG no considere que puedan demostrar la adquisición de competencias generales y específicas desarrolladas durante su plan de estudios, así como aquellos que haya planteado anteriormente algún otro alumno, debiendo el alumno presentar otro alternativo. A tal efecto se registrará el orden de entrada de las propuestas de tema sobre el PFG.

2.Reuniones de seguimiento/ entregas parciales:

Se calendarizarán cuatro sesiones formativas, obligatorias y evaluables, correlativas a las cuatro grandes partes en las cuales se divide el PFG. El alumno deberá hacer entrega a través del aula virtual de un entregable por cada una de las cuatro partes del PFG en el plazo que se determine y comunique en cada una de las sesiones, y una final que consolide y finalice el trabajo completo. Cada una de las entregas será evaluada por el tutor asignado y/o los miembros del CEPFG .

3.Entrega PFG:

La entrega del PFG se realizará a través del aula virtual, en la fecha indicada oficialmente a través de la misma. El alumno deberá subir dos copias (una de ellas no debe tener identificación ninguna ni del alumno ni del tutor) en formato pdf de una extensión máxima de 50 páginas (sin incluir los anexos). Además, en el momento de la presentación, el alumno deberá entregar un resumen ejecutivo o abstract y una copia de la presentación a cada uno de los miembros del tribunal.

4.Defensa y Tribunales:

La defensa del PFG ante el tribunal tendrá una duración de 20 minutos, para ello el alumno deberá tener preparada una presentación, que traerá en un dispositivo USB, de 15 minutos, dejando 5 para preguntas por parte de los integrantes del Tribunal. Se recomienda ensayar previamente la duración de la presentación para ajustar los tiempos.

Los tribunales estarán compuestos por tres personas, una de ellas miembro del CEPFG y dos profesores de la titulación o profesionales cualificados. El tutor estará presente durante la defensa del Proyecto si es posible, pero no puede intervenir durante la defensa ni formará parte del tribunal.

La publicación de tribunales se realizará a través del aula virtual de la asignatura después de la Junta de Evaluación de las convocatorias ordinarias y extraordinarias..

El alumno deberá estar disponible en ese período para la presentación y defensa del trabajo.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
10 horas	140 horas
Evaluación 2h Seminarios 8h	Talleres, conferencias, mesas redondas, trabajo en pequeños grupos para profundizar en contenidos didácticos especiales, tutorías individuales y grupales 140h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Desarrollar la capacidad de pensamiento responsable, crítico y reflexivo, analítico y sintético

Desarrollar la creatividad y espíritu emprendedor buscando valor añadido

Ser capaz de trabajar eficientemente como miembro y como responsable de un equipo en entornos multiculturales y/o multidisciplinares

Desarrollar hábitos de comunicación actitudinal, oral y escrita

Desarrollar las competencias profesionales de humildad en el trabajo, constancia en la práctica, orden y disciplina, autocrítica objetiva y espíritu de superación

Desarrollar las competencias profesionales de previsión de riesgos, toma de decisiones y resolución de problemas

Reconocer la importancia de las dimensiones sociales y medioambientales de su ejercicio profesional y empresarial, y de la necesidad de un código deontológico profesional

Asumir y conocer los principios del desempeño de las funciones directivas a nivel de departamento, proyecto y empresa en los sectores de hotelería y restauración

Saber trasladar la teoría y conocimientos adquiridos a realidades y acciones prácticas

Analizar y sintetizar las ideas y contenidos principales de todo tipo de textos, descubrir las tesis contenidas en ellos y los temas que plantean y juzgar críticamente sobre su forma y contenido, tanto desde el punto de vista de los textos como del discurso subyacente

Plantear las actividades relacionadas con su profesión desde una dimensión internacional y desarrollar actitudes de interés, respeto y diálogo con otras nacionalidades, culturas y religiones en busca de la verdad

Adoptar una actitud de avidez intelectual, interés científico y búsqueda del saber y la verdad en su desempeño profesional y personal

Competencias específicas

Ser capaz de aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a la consecución de objetivos a través de un proyecto de investigación o ejecución en el sector

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Demostrar haber entrado en contacto con miembros de la comunidad académica para el intercambio de impresiones acerca del tema o temas de investigación elegidos.

Demostrar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un método de investigación para valorar las variables objeto de estudio.

Utilizar y aplicar los diferentes sistemas de fuentes bibliográficas y documentales.

Se responsabiliza del adecuado seguimiento y desarrollo del TFG

Presenta y defiende el proyecto utilizando las herramientas informáticas más convenientes, tanto en el análisis de información como en la presentación y comunicación de resultados.

Presenta el proyecto, tanto por escrito como oralmente, con el nivel de profesionalidad adecuado.

Refleja en las propuestas de actuación el resultado de los procesos de análisis de la información usada y de síntesis de la misma mediante propuestas de actuación y mecanismos de implementación coherentes con el entorno del proyecto y con los resultados que se pretenden conseguir.

Demuestra de forma fehaciente la comprensión de la naturaleza holística de la empresa así como el conocimiento detallado de los diferentes subsistemas que forman cualquier organización y sus mecanismos de interrelación planificación y control.

Cita correctamente la información utilizada en la elaboración del proyecto así como en los resultados y propuestas de actuación que en el mismo se sugieren.

Refleja en las diferentes partes del Trabajo Fin de Grado el nivel de conocimiento y de familiaridad adecuados en lo relativo a los fundamentos teóricos abordados

Presenta un documento con el formato solicitado en el que se distingan las diferentes partes que lo integran, una estructuración adecuada de las mismas y la orientación del conjunto a los resultados propuestos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

A continuación se detalla el esquema de ponderación de calificaciones del PFG:

I. CONVOCATORIA ORDINARIA

Total calificación aportada por el tutor del PFG: 50%

El tutor evaluará:

- Asistencia a las sesiones formativas: (2,5% x 4)
- Entrega parcial relacionada con cada una de las sesiones (2.5% x 4)
- Entrega final (30%)

Tendrá en cuenta la redacción, la estructura conceptual, coherencia, contenido del trabajo y los contenidos obligatorios

Calificación profesor experto: 20%

El profesor experto evaluará la estructura conceptual, coherencia y contenidos del informe.

Calificación del tribunal: 30%

El tribunal evaluará:

- Capacidad de síntesis/control del tiempo 5%
- Estructura conceptual, coherencia y contenidos de la presentación 20%
- Capacidad y calidad de las respuestas ante las preguntas del tribunal 5%

TOTAL CALIFICACIÓN.....100%

II. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se aplicará el mismo criterio que en la convocatoria ordinaria.

III. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de ENERO

Los alumnos con autorización para presentarse a la convocatoria extraordinaria de Enero podrán no asistir a las sesiones formativas, aunque será su responsabilidad enterarse del contenido de las mismas y, en cualquier caso, están obligados a la entrega final del trabajo en los plazos establecidos.

Total calificación aportada por el tutor del PFG: 50%

El tutor evaluará:

- Entrega final (50%)

Tendrá en cuenta la redacción, la estructura conceptual, coherencia, contenido del trabajo y los contenidos obligatorios

Calificación profesor experto: 20%

El profesor experto evaluará la estructura conceptual, coherencia y contenidos del informe.

Calificación del tribunal: 30%

El tribunal evaluará:

- Capacidad de síntesis/control del tiempo 5%
- Estructura conceptual, coherencia y contenidos de la presentación 20%
- Capacidad y calidad de las respuestas ante las preguntas del tribunal 5%

TOTAL CALIFICACIÓN.....100%

IV. ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA

Los alumnos de Erasmus o con dispensa en la asignatura, podrán no asistir a las sesiones, aunque será su responsabilidad enterarse del contenido de las mismas y en cualquier caso están obligados a la entrega de las partes y del trabajo final en los plazos establecidos.

Total calificación aportada por el tutor del PFG: 50%

El tutor evaluará:

- Entrega parcial relacionada con cada una de las sesiones (5% x 4)
- Entrega final (30%)

Tendrá en cuenta la redacción, la estructura conceptual, coherencia, contenido del trabajo y los contenidos obligatorios

Calificación profesor experto: 20%

El profesor experto evaluará la estructura conceptual, coherencia y contenidos del informe.

Calificación del tribunal: 30%

El tribunal evaluará:

- Capacidad de síntesis/control del tiempo 5%
- Estructura conceptual, coherencia y contenidos de la presentación 20%
- Capacidad y calidad de las respuestas ante las preguntas del tribunal 5%

TOTAL CALIFICACIÓN.....100%

En todas las convocatorias, las calificaciones del tutor y del Tribunal deberán ser mayores que 5 para que esta asignatura se pueda aprobar.

A tener en cuenta:

- El Tribunal de Calificación podrá tener en consideración el informe del profesor tutor sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el alumno durante las tutorías del Proyecto Fin de Grado en la evaluación final del alumno. El Tribunal de Calificación podrá considerar, entre otros aspectos, la calidad de la información buscada para la elaboración del trabajo así como de los medios usados para obtenerla, el análisis de fondo que el

Proyecto Fin de Grado propone, el análisis formal del trabajo elaborado y la madurez y profesionalidad detectadas en el alumno durante la defensa de su trabajo.

- El alumno podrá pedir por escrito la revisión de la calificación, dentro de los dos días hábiles a contar a partir del siguiente de la publicación de las calificaciones. La resolución se notificará en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde la solicitud de la revisión.

- Si un alumno suspendiese el PFG, podrá presentarse en la siguiente convocatoria con el mismo tema, realizando en el mismo las modificaciones necesarias para poder superar la asignatura.

- Los PFG que no contengan alguno de los siguientes apartados: introducción en español y en inglés, conclusiones y bibliografía serán penalizados con un punto en la calificación final del mismo.

- El alumno deberá estar disponible para defender su Trabajo Fin de Grado ante el Tribunal de Calificación en fechas según el calendario académico publicado en web, dependiendo de la convocatoria de que se trate. En caso de que el alumno no esté disponible en los plazos señalados el trabajo fin de grado será calificado como No Presentado.

- Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

* En el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obligaran a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, el sistema de evaluación será el mismo que en presencial, destacando que la defensa del PFG ante el tribunal se hará de manera telemática.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

TEMIÑO, I; PUEBLA, I; SOLÁ, F; (2014) "El plan de empresa. La creación de empresas y emprendimiento" Universidad Francisco de Vitoria

CAIXABANK; ELBULLIFOUNDATION; (2016) "Mise en Place, el libro". Recuperado de <http://www.caixabanklab.com/elbullifoundation/es/libro-mise-en-place/>

Complementaria

Con la dirección del tutor, acceso a artículos de meta-análisis del campo en cuestión e investigaciones relevantes.